REF: Aprueba Adquisición de Materiales de Oficina para la "Escuela F-529 San Juan" Convenio Marco N° 2239-4-LP14 "Artículos de Librería y Papelería"

DECRETO A. EXENTO N° \_\_284\_\_/ MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 19 DE MARZO DEL 2018

## VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material Nº 03 con fecha 02 de Enero del 2018. ID Convenio Marco N°2239-4-LP14 "Artículos de Librería y Papelería". La necesidad de adquirir Materiales de Oficina para la Escuela F-529 San Juan; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de Materiales mencionado en vistos a:

## LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA

RUT N° 76.943.080-6

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 64.456.- (sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela F-529 San Juan a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

LUIS PINTO TRONCOSO

Secretario Municipal

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/mro DISTRIBUCIÓN

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA

Administradora Municipal



Colbún, 19 de Marzo 2018

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Ley Sep de la Escuela F-529 San Juan "Adquisición de Materiales de Oficina" Movimiento de Material N° 03 con fecha 02 de Enero del 2018.-

PATRICIO GARCÍA JOFRÉ
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro